



DECRETO ALCALDICIO N° 2067

AUTORIZA " RODEO LACEROS" A LA
JUNTA DE VECINOS NUEVO HORIZONTE
DE PIMPINELA DE LA COMUNA DE
REQUINOA.

REQUINOA,

09 JUL 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el .F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y inagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.417, que modifica la Ley N° 21.239, prorrogando nuevamente el mandato de los Decretos de Órganos de Administración y Dirección de las Asociaciones y Organizaciones que indica.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela , para actividad denominada **RODEO LACEROS** el día 21.07.2024 , en Medialuna de Requinoa ubicada en Parque Comunal de la comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela, para realizar **RODEO LACEROS** el día 21.07.2024 en Medialuna de Requinoa Parque Comunal de la comuna de Requinoa.

Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal y daños a terceros y sus bienes.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

- **TENGASE** presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

HORARIO : Días 21.07.20224
07:30 hasta las 21:00 horas

Con venta de bebidas analcohólicas.
Exento de derechos municipales.

Déjese establecido, que la entidad Organizadora deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

esponsable para estos efectos la Srta. María Hortensia Pavez, Rut [REDACTED] Rut Pdta. Junta de Vecinos Nuevo Horizonte de Pimpinela de la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Subcomisaría de Carabineros

Dirección Des. Comunitario (1)